Miercoles 24 de Diciembre de 1845. cion de la contaciaria del establecimiento visad

por ci aireciar, devolvicados al cornarist despues de recortados como inadmisibles. Del papel y costeras que se devuelvan entratista abonará este los correspondientes

rechos municipales y de la facienda pública, Zeu sagre nojeci si si antoni i sed Elevand decepto los dontingos, y de sustribe

- 60 de la calle de Capellanes, nu-Ensele antiches.

Si ci contratista decoriese das entregas el papel un mes same los piazos designados, en is condicion (*, disponded la direccion general -mus is ander-

•अध्युराधाः ५ हार possibilitiad del contratte a considera es gerentario, o como inciper espene.

कार्य स्वयंत्रक ए क्षेत्रक ए व्यक्ति । वर्षा व्यक्ति व्यक्ति व्यक्ति व्यक्ति व्यक्ति व्यक्ति । ilegue el papel quederàn à beneficio de la li-

13. - अस्ति कर देवलाय वरा देशायवास्त्र **१०८** tes de cominerators, increata e autoresimo elessita mo tatabh a digasti de sa da constonas, on caso de entregar Les resques con ellas.

-geimiligenno de à compers anéthete o 👫 🖻 🗗 DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS. todor del 3, 4 6 8 por 100, que depositura en el - seiEnwigtud de real orden de du del presente mes se sacan à pùblica subasta no oco resmas de papel blauco para el sellado de los años de 1847 y 1848, que ha Ale celebrarse el dia 30 de enero próximo an la rireccion general de rentas estancadas á presencia del director general. de los subdirectores y del assegr de las concinas generales, á las cloce del espensado dia y bajo les condiciones siguientes au au au innium us su ., 1. La bacienda pública comprarà 70,000 reamas, de papel blanco, para, lus, sellus de 1847 3:48: A contratista que mas beneficie el precio de, 30 rs., 3 n.mrs., vm. por, qada resmania oficiali is as Blicontratista an obligará à que el papel sea del elaborado en el reino, à que las resmas spotangan, 500 pliegos, útiles, é liguales à las muestes que se podràn de manifiasto en el jact to de la subastal y concluido, esté, rubricarà dito prevenido en la condicion precessimantes en la on 3201) Las contidades y clases de papel seráp les signientes: you resmas de primera clase, ú, kitela suporior don la marca trasparquite primere citas y peso de la libras castellanas cada una: Sdoo resmas de segunda glase à florete superior

en con dos meses de au-

Historia mange action in action and i persona un

> nes sa remitirda d. la reducción , estima 293 blecida en la miema imprenta de Pita. francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

(6 cuarto

diaments on the almaners is in minuted respected billed to the first biacionarios, pas og rok wall of a constant show a o b la oriva philography areas area or handleton existence his lawer esti oraniaresti.

ना राज्यात लोग तर है। विकास प्राप्त के अपने एक Alondo von ain ellipse omethodage enno in resour DRIP destuce le con excellent sup et cober signando con la deliber especificacion el recul-

a semicroni on slone charely reprinted no one

los places de 300 he go et et bebat. con la marca segunda clase y peso de 11 libras castellanas cada una; 58,800 resmas de tercera clase o florete bueno con peso de 10 1/2 libras castellanas cada una; y 5500 resmas de cuarta clase à florete bueno con peso de 10 libras. castellauas, bechas todas en moldes avitelados, color blauco, de mucha consistencia, bien tritura, da su pasta, bien batido y encolado y perfectamentalimpiq en su supercie y trasparencia. 4. Las entregas se verificarán por años en la forma siguiente: 40,000 resmas en el primero y, 30,000 en el segundo. Las 40,000 resmas que se han de entregar en el primer año se dividiran de este modo: 400 resmas de primera clase, 3,000 de segunda, 33,600 de tercera y 3000. de cuarta; y la entrega de ellas se efectuará en cinco plazos por partes iguales y proporcionales de las respectivas clases el primero à los 50 dias de aprobado el remate, y los cuatro, restantes enp el intervalo de dos meses de uno à otros las 30,000 resmas del segundo año serán de las clas ses signientes: 300 de primers, 2000 de segunt da, 25,200 de tercera y 2500 de cuarta, schividie didas en cuatro entregas por partes, iguales, en clases, y cantidades, con dos meses de intervalo de una à otra, à contar al vencimiente de la prit mera en evera de 184751 maissimo, 13 .01

2015, Si la fábrica pecasitase mas resmas do las mangadas à cada apo en la condicion; aptecios, sera phligacion del contratista facilitar al mirgio

precio las que se le pidan con dos meses de anticipacion; pero sin derecho à reclamar la admision de mayor número que las estipuladas.

6.º El papel se reconocerà por el director. contador y maestro de labores de la fábrica de sello à presencia del contratista ó persona que le represente. Aquellos calificarán si se hade arregladosa los misestras aprobadas y reune tollas las chalidades espresa las en las condiciones y 3. ; y hallándolo admisible, se recibirà seguidamente en los almacenes de la fabrica base le responsabilidad de dichos funcionarios, passas aviso el director de la misma á la direccion general de rentas estancadas con nota espresiva del número de sama y de sas charces que ce se por el contador con el B.º V.º del mismo director el correspondiente certificado por duplicado, de que facilitarà uno al contratista, consignando con la debida especificacion el resulrado que tenga el acto. El pago se verificarà so-

bre los productos de esta renta en libranzas á

los plazos de 30, 60 y 90 dias fecha.

No se affilitira papel que bo sea igual à fas midesthas respectivas, y tenga por consigniente las caldades estipuladas. Si los empleados de la fabrica que lo reconozcan en los terminos prescritos en la condición anterior ha-Masen algunas resmas, aunque no esactamente ignales à las muestras, con diferencias merament te accidentales que no impidan sud mit aplicacion segnin su clase respectiva, ul den justo motivo para dejar de adminitias, en este caso se nombraran por el contratista dos pelitos que, en union courer director y maestro de labores de la fabrica, fleclaren si dichas diferentias pueden afectar el precio del papel, graduando entonces la rebaja que tiebe liacerse en cada resma, habida consideracion al demeetto que aquel tenga respecto al estipulade. Si discordasen estos peritos, la dirección nombrara otro que de-Conra la chestion definitivamenten la obidorque Sei 8. 1 El papet que se admita en la fabrica del sello por cuenta de esta contrata sera libre de detechos, asi municipales, como de la bacienda da, 25,200 detercera y aboo de cuarta. shitig 119 gen 181 paper thatthis liste'se devotvera al cott-Watista desputes de recottado à su costa en la fabrita por la parte superior le la resinat uno si

Taken para completatios 500 pot tesma, yolus que rescuente de le la labrica; en labrica en la labrica de la labrica; en la labrica de la labrica; en la labrica de la labrica; en la labrica de la labrica de la labrica; en la labrica de la labrica de la labrica; en la labrica de labrica de la labrica de labrica de la labrica de labrica de la labrica de la labrica de labrica de la labrica de la cion de la contaduría del establecimiento visada por el director, devolviendolos al contratista despues de recortados como inadmisibles.

derechos municipales y de la hacienda pública, a cuyo fin el director de la fabrica pasarà por la administración de indirectas de esta corte certificación que esprese las clases de papel y el número de resmas por las cuales hayan de exigírsele aquellos.

Si el contratista detuviese las entregas del papel un mes sobre los plazos designados en la condicion 4.º, dispondrá la direccion general prese adquieran las que correspondan al cumplimento de lo estipulado de cuenta y responsonsabilidad del contratista en ajuste alzado y

perentorio, ó como mejor estime.

llegue el papel quedaràn á beneficio de la fábrica.

14. Seran de cuenta del contratista los portes de conduccion, descarga y cuantos puedan ocurrir hasta alimilir el papel en la fabrica, como tambien el gasto de separar las costeras, en

caso de entregar las resmas con ellas. El contratista asegurará el cumplimiento del contrato con 700,000 fs. en titulos al portodor del 3, 4 ó 5 por 100, que depositarà en el Banco español de San Fernando o en el de Isa-Bel II. Si prefiriese hacer el deposito en metalico se le admitira por la cautidad de 175,000 Psi 16. Los que deseen concurrir à la la sohasta como licitadores presentarán al director general de rentas estancadas dentro de la primera media hora del so de enero en que aquella debe verificarse, o sea deste las doce à las doce y media de su mañana, una manifestación firmada por si mismos, si concurrent a sa propios hombre; o acompañando el correspondiente poder si to has cen al de otro, en la cual espresaran su allama. miento sin reserva ni escepcion de mingana esta petie à todas las condiciones establecilles en el presente pliego. Garantizaran ademas en el acto si responsabilidad acresamillo por medio de Tiffa certificircibil del Banco español de San Per-Timedora del de Isabel Hi traber wecho el deposi: to prevenido en la condicion precedentes los que Ho Henen todos los requisitos espresados Eno tendrati derecho a tomer parte en la tionacion. Pasada que ses la media tiora se teccam que mamilesticiones y y en ambos casos decidirar et direcorgeneral si los firmames tienen cono de-

tetelides ser donsitherados comenliciandores, ahos timilese, portiele escribano los : numbres exter los vo dia y hora tendran lugarolesablenstlosses supest spie (Concluida que sestita dettira de dichas manifestacionistique la nota de lus que tengan el espresado derecho, empezarà la licitacioni, un se admitiràn mejoras y pujas con el intervalo de dos minutos de una à otra, y trascurrido este भौंदेलीपूर्त, इसे धितारें इन भटना कि कि बाहि प्रित्त इन बता प elimejor postor! as odselled our noisionil raq 20118130 Ellisteresallo, en cuyo favor se liaga la adjudicacion, otorgarà la correspondiente escrithra publica; chyos gastos y tos de sus copias seràn de su cuento, afianzando su cumplimiento del modo que espresa la condicion 15, y la hacienda pública asegurarà asimismo el pago del papel que reciba con el producto de la propia repindel papel sellado.

calidad, de audosco pera erriba, persistandena calidad, de audosco pera erriba, persistandena des un viejas, quien quisiere enterarse del parades distandam au kiuntona kiuntona (aradem au kiuntona (aradem au kiuntona (aradem au kiuntona (aradem au kiuntona)). Estix isonaire, maestro eastre en la puer-

Son muchos los ayuntamientos que diárias mente dan cuenta á esta intendencia de no encontrar licitadores por los derechos de consumo y constitado de de deben hacer para asegurar el cobro de derechos.

Para evitar estas dilaciones que entorperen el establecimiento de la imposición, he acordado en establecimiento de la imposición, he acordado en la seccion 3.ª de la insertector de romando en la seccion 3.ª de la insertector de romando en la seccion 3.ª

Por ellos conocerán los ayuntamientos que gualido holhaya licitadures en el primirer remate deben anunciar el segundo admittendo púllis que cubran las dos terceras partes de la cantilada por base en el primero, quellando para el ferter remate la admisión de las que ascientada cuando menos at desto por cientado menos at desto por ciental del remate anterior.

Si à pesar de la rebaja de la tercera parte no hubiese habido la la la subasta y se admitiran proposiciones, las cuales se anunciaran in material a la los ocho dias.

Guando ni une ni otro tenga fugar, el ayuntamiento puede disponer la administración de
los derechos y proceder al repartimiento de la
cuarta parte de la suma porque este encabezado
con la hacienda, pero sin exigir por cada mensualidad mas cantidad que la que faite a cubrir

la vencida i y vembrendo inmediatamente el ve-

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia para gobierno de los ayuntamientos. Madrid 19 de diciembre de 1845.—Felipe Canga Argüelles.

Direccion general de caminos, canales y puertos.

Con arregio a lo dispuesto en la ley de 16 de agosto de 1841, aprobada por las Córtes, tu-vo lugar en el dia de hoy en el local que ocupa está dirección general el sorteo de las 391 actiones del emprestito de 9 millones de la carretera de las Cabrillas, cuya amortización corresponde en el presente año, segun lo prevenido en el articulo 8.º del reglamento aprobado por el go-bierno, y el restracto de las nueve acciones que al tenor de lo dispuesto en el art. 9.º deben ser estinguidas mediante el premio de 10,000 reales vn. á cada una; habiendo cabido la suerte para le amortización y premios a los mimeros que a

7262 8120

Acciones que deben ser estinguidas por haberlas cabido el premio de 10,000 rs. vn. á cada

ं अपने किल्ला का स्था है। जिल्ला का अपने कर उपने करें ensignation to be the combined and and airconvoy at to a Matheway the dispersion or as \$45 - Febru ange Angualies,

Direccion general de 6818 vas, cunales y puer-

Lo que se avisa al público á fin de que los tenedores de dichas acciones puedan presentarlas desde el 31 del corriente en adelante en esta direccion general con carpetas dobles, para que en su vista les puedan ser satisfechos los capitales á las que hayan salido amortizadas y los premios à las que de entre ellas han sido favorecidas por la suerte, y á unas y otras los intereses del semestre que vencerà en fin del eor-

Madrid 19 de diciembre de 1845.—M. V. Y. in a calla una, imbicada cibilia la suerie parte.

ANUNCIOS.

F-315 G105

with about this

(4) The

No habiendo sido aprobado el remate de aguardiente de la villa de Loheches para el año de 1846, su ayuntamiento ha señalado para nueva subasta los dias 26 y 28 del corriente, de diez à doce de su mañana, en la sala capitular, donde estarà de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarec.

1100 FEB 1110 FEB 1.886. BEIN SECT OFTH CENE MILL

En Boadilla del Monte se han sacado à subasta los derechos que devengan con arregio à instruccion los artículos de consumo, y no habiéndose hecho postura à ninguno de ellos, ha señalado nuevamente el ayuntamiento los dias 27 y 29 del corriente, para celebrar la subasta con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto.

2008 TAST EDGE TO THE TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL STATE TO Habiendose presentado proposiciones en la villa de Aravaca que eubren las dos telectras partes de la base señalada la la tienda y vino,

se ha destinado para so remeto dia a6 lidei corriente, de diez à docs de su mañana, eu out yo dia y hora tendran lugaretambiens como segundos, los de la carne y aguardichte, bajo las condiciones que estant de manificato en la secretaria. livil al fransquas collossolo obassaquas se adminum mejara e pejar een el in

ofer our minary, it mad a orra, y less among rete En la villa de Daganzo de arriba se halla vacante la plaza de secretario de ayuntamiento por dimision que ha hecho eu 15 del corriente el que la obtenia; su dotacion 2,200 ra pagados por trimestres de los fondos de propios. Las solicitudes se dirigiran franças de porte al presidente del ayuntamientonnil . , en coron uz ob mine del modo que esprenda condicion i i, y la firlets ogset le consimiss fin ingoes is ildue shuois sique el sis consimiss fin ingoes is ildue shuois sique el sis consimis fin consideration in consideration i

Se venden trescientas ovejas emparejadas 6 con cria à seis leguas de està corte, de buena calidad, de andosco para arriba, pero sin melladas ni viejas: quien quisiere enterarse del parage donde se hallan y domas circunstancias acuda à D. Felix Donaire, maestro sastre en la puer-Son machos interest razementalistics no S

mente dan encenta <u>à esta inte</u>ndencial de ma encontrar limitadores por las derechos de conserças THE BARATURA POSITIVA Y

el cobro de decemen.

BIBLIOTECA CENTRAL.

COLECCIONES DE OBRAS Y NOVELAS. the los arthunios comprendicting on in accusa 3.4

SUSCRICION A CUARTO RL PLECO.

Por ellos comoreción los exuntanias en enterior Los señores suscritores, à esta publicacion pasaràn à recoger el cuarto tomo de los Misterios de Paris y à adelantar el importe del quinto à la redaccion del Boletin oficial.

En el mismo punto continua abierta la suscricion à razon de 4 rs. tomo de 400 paginas. importe del remate anterior.

Si à pesar de la religia de la corcera parte no habitese habitle JOGADREMedam abienta la subasta y se admiticio proposiciones, lo cuales in antitio Madrid, 23. de dictembla monune es

Trigo de 2 6à 33 rs. fanega. in object) Cebada de 15 à 17 id. id. phong otonimet Algarrobas de 20 á 21 id. id. Aceite de 50 à 53 rs. arroba. orne straus Id, filtrado à 56 id. id.